

Impacto de la Globalización en la educación



Por María José García Ruizⁱ
UNED

Palabras clave: REEC, globalización, Estado nación, Educación Comparada, cultura escolar

Publicado el 27 de mayo de 2022

Desde, al menos, la década de los setenta del siglo pasado, el ámbito educativo, tanto en su vertiente académica disciplinar, como en sus rasgos en su desarrollo en la praxis, se ha visto afectado por el fenómeno de la globalización. Ningún análisis científico del saber educativo, y ninguna planificación docente relativa al ejercicio educativo en las diversas instituciones, escapa al impacto reciente, pero inexorable, de este fenómeno.

La globalización ha sido definida por académicos como Dale como un “cambio paradigmático” (Dale, 2000, p. 89), y por autores como Cox como un “cambio ontológico” (Cox, 1996). Y académicos como Lingard y Rawolle han especificado que la globalización ha determinado el tránsito a una realidad política de corte “post-Westfaliana”, que se ha concretado en el paso del *gobierno* a la *gobernanza* en la política educativa (Lingard y Rawolle, 2010, p. 36). El gobierno, según estos académicos, se refiere a una toma de decisiones de la política pública, jerárquica, vinculada a las naciones y en las estructuras estatales, mientras que la gobernanza se refiere a una toma de decisiones en red, que es inclusiva del sector privado y de organizaciones más allá del Estado-nación. Primordial entre estas organizaciones supranacionales se ha revelado la OCDE, de la cual hay académicos que han evidenciado que se ha constituido en un “actor político por derecho propio” (Henry et al., 2001) y, ciertamente, en un “actor político transnacional” (Lingard y Rawolle, 2010, p. 37).

Si bien hay un consenso académico unánime en relación con la incidencia del fenómeno de la globalización en el ámbito educativo, hay notables divergencias en la valoración de la intensidad del impacto y del alcance de la

globalización en la educación. Así, hay autores que afirman que la globalización implica una clara amenaza para la Educación Comparada (citado por Dale, 2000, p. 87). Por otra parte, hay académicos que aseveran que este fenómeno no significa ni que el sistema mundial esté menos “basado en los Estados”, ni que los sistemas educativos vayan a ser desligados del Estado (Dale, 2000, p. 109). Tampoco, según Dale, que, sin duda, es uno de los académicos más expertos en el ámbito de la globalización, hay razón para esperar un declive dramático en la diversidad (*idem*).

En relación con la aún vigencia de los regímenes Westfalianos, los cuales se desarrollan de forma conjunta y simultánea a los regímenes postWestfalianos y a la gobernanza, quizá las palabras más clarividentes sean las expresadas por McGinn (1997, pp. 41-57) el cual expone que, tras el influjo de la globalización, ningún sistema educativo difiere mucho de lo que era hace medio siglo. O, como ratifica Dale, “las diferencias nacionales permanecen a pesar de la expansión de la globalización” (Dale, 2007, pp. 48-62). El concepto clave que apuntala la vigencia de los regímenes Westfalianos es el de “cultura escolar”, expresión que ha sido acuñada e introducida en el ámbito histórico-educativo en la segunda mitad de la década de los noventa del siglo XX por historiadores de la educación, en general europeos (Viñao, 2002, p. 70; McCulloch, 1994). Si bien la existencia de la cultura escolar está ligada a los orígenes de la escuela como institución (teniendo cada institución educativa su propia cultura), un término similar, el de “cultura educativa”, podría ser aplicado, por su vinculación con la formación de los sistemas educativos, a la existencia de dicha cultura en el caso de cada sistema educativo específico. Algunas definiciones que se han avanzado de la cultura escolar la caracterizan como “constituida por un conjunto de teorías, ideas, principios, normas, pautas, rituales, inercias, hábitos y prácticas (...) sedimentados a lo largo del tiempo en forma de tradiciones, regularidades y reglas del juego no puestas en entredicho y compartidas por sus actores (*ibidem*, p. 73). Entre los atributos definitorios de la cultura escolar destacan epítetos como “producto histórico”, “tradicición”, “regularidad”, “continuidad y persistencia”, y “sedimento formado a lo largo del tiempo” (Viñao, 2002, p. 73-74). Los mismos profesores han sido denominados “guardianes de la tradición” (Cuesta, 1999, citado por Mateos Montero, 2001, p. 73). Y, académicos como Simola advierten que, junto a la atención a las fuerzas supranacionales, hay que analizar las especificidades nacionales, dado que “la escolarización (...) de modo esencial, incorpora y refleja cuestiones y elementos sociales, culturales, institucionales e históricos” (Simola, 2005, pp. 455-457).

El fenómeno de la globalización está teniendo unas consecuencias que, en adelante, no podemos ignorar en los análisis comparativos que realizamos en la disciplina de la Educación Comparada en la que se incardina nuestra actividad investigadora. Así, podemos detectar consecuencias de este fenómeno en tres ámbitos: en el ámbito de las Ciencias Sociales; en el ámbito de la educación en general, y en el ámbito de la Educación Comparada en particular. A continuación, voy a referirme de forma breve a la naturaleza de las implicaciones de la globalización en estas tres vertientes.

En lo que atañe a las consecuencias de la globalización en el ámbito de las Ciencias Sociales, podemos afirmar que académicos como Lingard y Rawolle exponen que una de las principales consecuencias de la globalización ha radicado en la emergencia de una nueva ciencia de “Política Educativa Global”

(otros académicos la denominan “Globología”), que está aún en estado incipiente y embrionario (Lingard y Rawolle, 2010, p. 34). Esta nueva ciencia apunta a explicar la emergencia de patrones similares de relaciones entre las políticas educativas en países distintos, y la intensificación de la presión en los países para responder a cambios políticos en otros países de referencia, y a políticas de organizaciones internacionales. Los diversos autores sugieren un enfoque empírico específico (contrario a los métodos deductivos y de generalización de la ciencia típicos del funcionalismo) para describir, analizar y diseñar la compleja estructura institucional de esta nueva disciplina (Tickly, 2001; Lingard y Rawolle, 2010, p. 39). La emergencia de esta nueva disciplina tiene implicaciones para la Educación Comparada. En concreto: si emerge la disciplina científica de “Política Educativa Global”, dedicada al estudio de las políticas educativas transnacionales ¿tendría sentido la pervivencia de la Educación Comparada, centrada tradicionalmente en las realizaciones educativas de los distintos Estados nación?



Fuente de la imagen: [Pixabay](https://pixabay.com/)

En lo que respecta a las consecuencias de la globalización en el ámbito general de la educación, el académico Dale alude a una serie de cambios generales y otros que implican al ámbito de la educación, que enumera como sigue (Dale, 2000, pp. 101-104):

- La modificación de las prioridades “internacionales” de los Estados (donde las políticas comercial e industrial están deviniendo más importantes que la política exterior y de defensa (al menos antes del actual conflicto bélico entre Rusia y Ucrania. La apostilla es mía);
- Los cambios en las prioridades internas de gobierno (con roles incrementados para los ministerios de economía y comercio, y unos disminuidos para los tradicionalmente “sociales”);
- El presumible incremento del rol de control social de la educación;
- La presumible disminución de recursos asignados a la educación; y
- Una esperable “restricción de la variación pedagógica y curricular”.

Por último, en lo que atañe a las consecuencias de la globalización en el ámbito de la Educación Comparada, podemos afirmar que la globalización impacta de lleno en los tradicionales postulados básicos sobre los que históricamente se ha asentado la Educación Comparada. En este sentido, cabe aludir a las realidades de “mundialismo” y “regionalismo” como tendencias contrarias a los ideales típicamente nacionalistas de la Educación Comparada (García Garrido, 1996, pp. 103-106).

Para finalizar estas reflexiones, cabría aludir a la necesidad de la ciencia de la Educación Comparada de modificar su agenda de investigación insistiendo, muy particularmente, en la lectura de lo global y en el tema del otro. Quedan otras muchas consideraciones sobre las que meditar, en no menor medida la reflexión de si la cultura y la educación nacionales van a pervivir o si se van a difuminar con el desarrollo de la globalización. Para hacer frente a estos retos, la Educación Comparada ha demostrado un elevado grado de pluralidad, heterogeneidad, hibridación, diversidad y eclecticismo que le permite albergar una gran variedad de tradiciones epistemológicas y perfilar su objeto de estudio y sus postulados básicos en la línea que le marca el fenómeno de la globalización.

Referencias bibliográficas

- Cox, R. W. (1996). *Approaches to World Order*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Dale, R. (2000). Globalisation: A New World for Comparative Education?. En Schriewer, J. (Ed.), *Discourse Formation in Comparative Education*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Dale, R. (2007). Specifying Globalization Effects on National Policy. A focus on the Mechanisms. In Lingard, B. & Ozga, J. (Eds.), *The Routledge Reader in Education Policy and Politics*. London: Routledge.
- García Garrido, J.L. (1996). *Fundamentos de Educación Comparada*. 3ª ed. Madrid: Dykinson.
- García Ruiz, M.J. (2011). La Educación Comparada: una disciplina entre la Modernidad y el Postmodernismo. *Revista Latinoamericana de la Educación*, 2, 40-59.
- Lingard, B. y Rawolle, S. (2010). Globalization and the Rescaling of Education Politics and Policy. Implications for Comparative Education. In Larsen, M., *New Thinking in Comparative Education. Honouring Robert Cowen*. Rotterdam: Sense Publishers.
- Mateos Montero, J. (2001). La Formación crítica en el espacio fedecariano. En Mainer, J. (Coord.), *Discursos y prácticas para una didáctica crítica de las Ciencias Sociales*. Sevilla: Diada Editorial.
- McCulloch, G. (1994). *Educational Reconstruction: the 1944 Education Act and the 21st century*. London: Woburn Press.
- McGinn, N. F. (1997). De la globalización en los sistemas educativos nacionales. *Perspectivas*, 27, 1, 41-57.

- Simola, H. (2005). The Finnish miracle of PISA: historical and sociological remarks on teaching and teacher education. *Comparative Education*, 41, 4, 455-470.
- Tickly, L. (2001). Globalization and education in the postcolonial world: Towards a conceptual framework. *Comparative Education*, 37, 2, 151-171.
- Viñao, A. (2002). *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas*. Madrid: Morata.

Cómo citar esta entrada:

García Ruíz, M.J. (2022). Impacto de la Globalización en la educación. *Aula Magna 2.0*. [Blog]. <https://cuedespyd.hypotheses.org/10739>

ⁱ María José García Ruiz es Profesora Titular de Educación Comparada en el Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada de la UNED. Es miembro de la Junta Directiva de la *Sociedad Española de Educación Comparada (SEEC)* y pertenece a la *Comparative Education Society of Europe (CESE)*. Es Directora de la *Revista Española de Educación Comparada (REEC)*.